

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO
NIT: 6762160-1
RAMIRIQUI



E D I C T O

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI
(BOYACA) E M P L A Z A :

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir , dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) **HECTOR HUGO SANABRIA ESPINOSA**, quien(es) en vida se identificó con cedula número 72.325.060, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) veinticinco (25) de julio de dos mil diez y siete (2017) en el Municipio de Rondón - Boyacá, siendo en el Municipio de Rondón - Boyacá, el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 014 de fecha veinte (20) del mes de agosto del dos mil diez y nueve (2.019) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días .

El presente edicto se fija hoy veinte (20) del mes de agosto del dos mil diez y nueve (2.019) siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M).

EL NOTARIO PRIMERO:

21-08-19
Hora 11:42pm


ALCIDES ROJAS GARAVITO

